



FELIPE VI REY DE ESPAÑA

GRAN MAESTRE DE LA ORDEN DEL MÉRITO CIVIL
Y EN SU NOMBRE

EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN
GRAN CANCELLER DE LA ORDEN

*En atención a los méritos y circunstancias que concurren en
el Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior*
Ha tenido a bien otorgarle la Placa de Honor
de la Orden del Mérito Civil.

Por tanto, se le conceden los honores, distinciones y uso de las insignias que le corresponden a tenor de los Estatutos.

Dado en Madrid, a 6 de junio de 2024

EL GRAN CANCELLER DE LA ORDEN.

LA EMBAJADORA-SECRETARIA DE LA ORDEN

